



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 97° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 14 DE MARZO DE 2024 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS
PRESIDENTE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

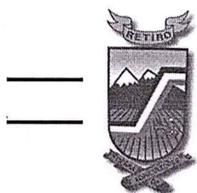
CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;
DON FRANCISCO LEIVA GUZMAN;
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS;
DON CARLOS VALDES RÍOS;

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.
SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: XIMENA GUTIERREZ
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SEC MUN(S). DOÑA: ELIADA BARRA FUENTES

I.- ► En Retiro a catorce días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los **Honorables Concejales: Doña Ángela Cerda Zapata; Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán ; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Nonagésima sexta ordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida **Don Rodrigo Ramírez Parra** , actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Eliada Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Ximena Gutiérrez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día lunes 11 de marzo 2024, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 97° elaborada el miércoles 13 de marzo 2024, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO



Secretaría * Municipal

De conformidad al Art. 63º letra m) y Art. 84º de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día lunes 28 de junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo, planificadas por SECPLAN., remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **Nonagésima séptima ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día jueves 14 de marzo del 2024**, en horario de inicio acordado desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

SESION 97º ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24º Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **89º ordinaria** del 21 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **38º extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **90º ordinaria** del 28 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **91º ordinaria** del 11 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **92º ordinaria** del 18 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **93º ordinaria** del 25 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **94º ordinaria** del 08 de febrero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **95º ordinaria** del 28 de febrero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **96º ordinaria** del 29 de febrero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **42º extraordinaria** del 08 de marzo del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) Nº 97º de fecha miércoles 13 de marzo del 2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82º ordinaria del día jueves 12. octubre.2023.



Consejo en sesión 84° ordinaria del 25. octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN. SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09. noviembre.2023.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o Acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar otorgar subvención a la institución "CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO" RUT: 70.715.400-4, POR UN MONTO DE \$1.100.000.- de acuerdo a fojas N° 1, conforme a Oficio Ordinario N° 42 del 11 de marzo del 2024.



4-2: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar **Omitir el trámite de licitación pública.** Ley orgánica constitucional de municipalidades LEY N° 18.695 Artículo 65.

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley;

LEY N° 19.886

LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ARTÍCULO 8°. Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan:

g) Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.

DECRETO 250

APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS

Artículo 10.- Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa:

l) Cuando, habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes y Servicios no se recibieran ofertas, o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.

NOMBRE DEL PROYECTO

Equipamiento Proyectos Fril “Mejoramiento Sede Social Villa Nuevo Sueño” y “Mejoramiento Sede Social Pablo Neruda”

Incluye (por cada sede):

3

ACTA APROBADA SESIÓN 97° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 14 DE MARZO 2024



- 80 Sillas
- 8 Mesas de Casino
- 2 Estantes abiertos
- 1 Mueble de Cocina
- 2 Estantes con llave
- 2 Lockers metálico

Presupuesto Disponible (por cada sede): \$ 4.931.919

Procesos de Compra realizado

1ero. Licitación Pública “Equipos y Equipamiento Proyectos Fril Retiro” ID N° 4511-25-LE23

Fecha de Publicación: 17/10/2023

Fecha de Cierre: 30/10/2023

Ofertas recibidas: 1 (postulo por línea, es decir, a solo una parte de los equipos)

Adjudicación 27/11/2023

Problema: Empresa rechaza la orden de compra justificando que subieron los precios de los equipos en un 23%.

2da. Convenio Marco “Mobiliario Para Sedes, Proyectos Fril, Comuna De Retiro” ID N°35182

Fecha de Publicación: 31/10/2023

Fecha de Cierre: 13/11/2023

Ofertas recibidas: 2

Adjudicación 20/11/2023

Problema: Empresa rechaza la orden de compra, debido a que al ser por convenio marco, el sistema aplica un descuento automático del 20% al emitir la orden de compra, lo que la empresa no había considerado al momento de realizar la oferta.

3ra. Convenio Marco “Mobiliario Para Sedes, Proyectos Fril, Comuna De Retiro” ID N°37404

Fecha de Publicación: 06/02/2024

Fecha de Cierre: 14/02/2024

Ofertas recibidas: 1

Problema: La empresa que postuló adjunto su oferta en una carpeta comprimida ZIP, con problemas al momento de descargar. Se hizo el requerimiento en la mesa de ayuda de mercado público, para que habilitaran la oferta y permita visualizar los archivos adjuntos, sin embargo, a la fecha, el portal aún no entrega solución.

De acuerdo a fojas N°2, conforme a Oficio Ordinario N° 42 del 11 de marzo del 2024.



5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones ordinarias acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción visada por el alcalde.

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal Subrogante
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; lunes 11 de marzo del 2024.

EBF/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. – Directora DEDECO (S). Asesor ante el Concejo
- 10.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Directora (s) DAF.
- 13.- c/i Director Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- PMGM. 2024
- 16.– c/l jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)

ACTA SESION 97° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 14 DE MARZO DEL 2024



Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima séptima ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Eliada Barra Fuentes. –

Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **89° ordinaria** del 21 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **38° extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **90° ordinaria** del 28 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **91° ordinaria** del 11 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **92° ordinaria** del 18 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **93° ordinaria** del 25 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **94° ordinaria** del 08 de febrero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **95° ordinaria** del 28 de febrero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

Punto N° 02: Cuenta

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 97° de fecha miércoles 13 de marzo 2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión).



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 97°/
RETIRO, miércoles 13 de marzo del 2024.-**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 97° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan nueve(09) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 96° ordinaria Pública del 29 de febrero del 2024) Decreto N° 584 de fecha 29 de febrero del 2024, Ref.: aprueba modificación presupuestaria municipal anual 2024, por aumento de ingresos en el monto de M\$9.000 y aumento de gastos en el monto total de M\$10.800.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 96° ordinaria Pública del 29 de febrero del 2024) Decreto N° 587 de fecha 29 de febrero del 2024, Ref.: aprueba informe final de cumplimiento de metas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2023, del Director Control interno a fojas dieciséis (16).

1-1-3: (Acuerdo de sesión 96° ordinaria Pública del 29 de febrero del 2024) Decreto N° 593 de fecha 29 de febrero del 2024, Ref.: aprueba el porcentaje final alcanzado por la institución de acuerdo al programa de metas de la Gestión Municipal año 2023, el que asciende al 97.31% periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 96° ordinaria Pública del 29 de febrero del 2024) Certificado N° 022 de fecha 29 de febrero



del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Celebrar contrato con la empresa "Ingeniería Eléctrica y Arquitectura SPA" RUT N° 76.009.667-K, por proyecto recambio e instalación de iluminación LED Comuna de Retiro, por un monto de \$111.193.600.-

1-1-5: (Acuerdo de sesión 96° ordinaria Pública del 29 de febrero del 2024) Certificado N° 023 de fecha 29 de febrero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando omitir licitación de áreas verdes y contratar directo por los meses de Marzo y Abril del 2024.

1-1-6: (Acuerdo de sesión 96° ordinaria Pública del 29 de febrero del 2024) Certificado N° 024 de fecha 29 de febrero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria municipal anual 2024, por aumento y disminución de ingresos y gastos.

1-1-7: (Acuerdo de sesión 96° ordinaria Pública del 29 de febrero del 2024) Certificado N° 025 de fecha 29 de febrero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "solicitud de Patente Municipal" del contribuyente Doña Lidia Margarita Troncoso Cabrolier Rut N° 8.900.599-k, Rubro: Alcoholes, Giro: Bodega distribuidora de vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor, domicilio: acequias las Mellisas S/n Sector Romeral, comuna de Retiro. -

1-1-8: (Acuerdo de sesión 96° ordinaria Pública del 29 de febrero del 2024) Certificado N° 027 de fecha 29 de febrero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "solicitud de Patente Municipal" del contribuyente Doña Sandra González Muñoz Rut N° 12.545.324-4, Rubro: Alcoholes, Giro: Supermercado (clasificación Ley 19.925), domicilio: San Martín Esquina Independencia N° 811, comuna de Retiro. -

1-1-9: Acuerdo de sesión 42° extraordinaria Pública del 08 de marzo del 2024) Certificado N° 028 de fecha 08 de marzo del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$1.041.380.-

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia. -



1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias

adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

2.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud.

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 97°, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presiente a los Sres. Concejales si hubiere más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

Punto N° 3: Asuntos Pendientes



3-1.- Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82° ordinaria del día jueves 12. octubre.2023. Consejo en sesión 84° ordinaria del 25. octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN. SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09. noviembre.2023.

Puntos N° 4: Nuevos:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar otorgar subvención a la institución CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO" RUT: 70.715.400-4, POR UN MONTO DE \$1.100.000.- de acuerdo a fojas N° 1, conforme a Oficio Ordinario N° 42 del 11 de marzo del 2024.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar otorgar subvención a la institución CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO" RUT: 70.715.400-4, POR UN MONTO DE \$1.100.000.- de acuerdo a fojas N° 1, conforme a Oficio Ordinario N° 42 del 11 de marzo del 2024.

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar Omitir el trámite de licitación pública. Ley orgánica constitucional de municipalidades LEY N° 18.695 Artículo 65. "Equipamiento Proyectos Fril "Mejoramiento Sede Social Villa Nuevo Sueño" y "Mejoramiento Sede Social Pablo Neruda".

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación desacuerdo aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente, donde un miembro se abstuvo (don Gonzalo Espinoza) y los 6 miembro restante aprobaron, aprobar Omitir el trámite de licitación pública. Ley orgánica constitucional de municipalidades LEY N° 18.695 Artículo 65. Equipamiento Proyectos Fril "Mejoramiento Sede Social Villa Nuevo Sueño" y "Mejoramiento Sede Social Pablo Neruda".

Punto N° 5.- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

Concejala Doña Ángela Cerda

- Informa que los baños de estadio no están en condiciones de ser usado, informar a Dirección de Obras.
- Dos Focos de la multicancha del banco chile en están malas condiciones, evaluación y presupuesto a dirección de obras.

- Informa que se realizarán trabajo de intervención en el sector de Santa Delfina, colocarán un tubo, por debajo de asfalto, pero algunos vecinos están preocupados por el problema que pueda arrojar.
- Informa que hay una persona que cobra por los puestos en la feria libre y considero que no corresponde por cuanto requiere que el cobro se realice desde la municipalidad.
- Comenta que hay 4 colleras que van al nacional de rodeo en la ciudad de Los Angeles y requieren ayuda.
- Felicitar a las escuelas que obtuvieron excelencia en el SIMCE.

Concejal don Francisco Leiva

- Presenta preocupación por el sector Santa Delfina, ya que un vecino se le solicita la autorización para las pasadas de agua lluvia, ya que de esa manera perjudican a otros vecinos.
- Consulta sobre la mantención en las luminarias de Villa Las Rosas el sector Carmen Oriente, ante lo cual el Alcalde responde que ya se encuentran considerados recambios de todas.
- Solicita pasar motoniveladora en el sector Los Cuarteles Sur.
- Solicita enviar un Oficio a Luz Parral, para dar respuesta en el sector Carmen Oriente, ya que hay problema con el transformador.
- Solicita, si es que se pudiera hacerse las entregas de equipo de emergencia al concejo municipal.

Concejala doña Magaly Moya

- Consulta sobre contratos de profesores que hay duda del porque llegaron al 31 de diciembre.
- Informa que en el sector de Piguchén donde esta la cancha de carrera se genera un micro basurero por falta de cultura de los vecinos.
- Solicita instalación de letreros no dejar basura a la entrada de Piguchén.
- Informa que en camino de Cura-cura requiere malas condiciones Ruta L-666, enviar documento a Vialidad.

Concejal don Gonzalo Espinoza

- Solicita información mediante documento.
- Informa sobre el problema que existe en el área de Salud como la prescripción de recetas medicas que hoy esta en la Seremi de Salud proceso investigación mediante sumario, ante lo cual el alcalde informa que aún no esta notificado.

Concejal don Cristian Ramos

- Agradecer por las mejoras de los caminos del sector poniente de la comuna.
- consulta sobre el camión alfa si se encuentra operativo, el alcalde señala que aún no.
- Ruta L-514 Y L-642 preocupación por los caminos señalados los que requieren mantención.

Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1.

PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente

RECUESTO ACUERDOS (02) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 97° ORDINARIA DEL JUEVES 14 DE MARZO DEL 2024

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar otorgar subvención a la institución CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO" RUT: 70.715.400-4, POR UN MONTO DE \$1.100.000.- de acuerdo a fojas N° 1, conforme a Oficio Ordinario N° 42 del 11 de marzo del 2024.

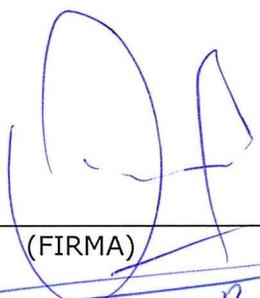
2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar Omitir el trámite de licitación pública. Ley orgánica constitucional de municipalidades LEY N° 18.695 Artículo 65. Equipamiento Proyectos Fril "Mejoramiento Sede Social Villa Nuevo Sueño" y "Mejoramiento Sede Social Pablo Neruda"

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 97° Ordinaria celebrada en el día 14 de marzo 2024, la cual rola a folios trece (13) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 105° Ordinaria, celebrada el día jueves 23 de mayo del 2024.-



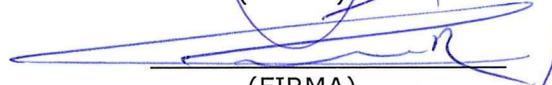

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA



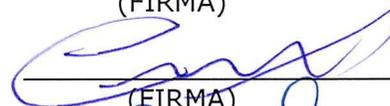
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. CRISTIAN RAMOS RAMOS



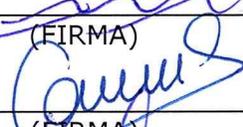
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. FRANCISCO LEIVA GUZMAN



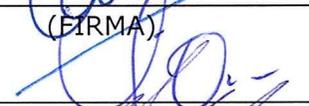
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA. GONZALO ESPINIZA PARADA



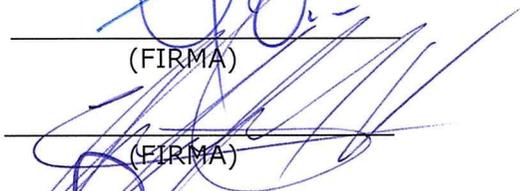
(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRA. MAGALY MOYA VALLEJOS



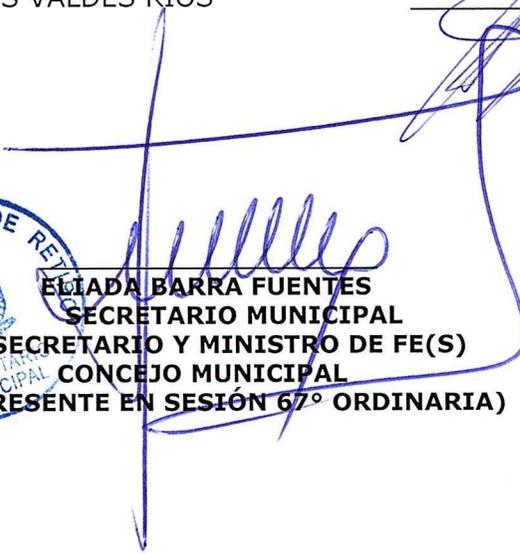
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. CARLOS VALDES RIOS



(FIRMA)




ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE(S)
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESIÓN 67° ORDINARIA)

Retiro, 03 de junio 2024